

## INFORME DE GERENTE

### SISTEMAS INTELIGENTES DE TECNOLOGÍA INTEGRAL SITINTEGRAL S. A.

De conformidad al numeral 4, Artículo 263 de la Ley de Compañías, la Gerencia General de la empresa SISTEMAS INTELIGENTES DE TECNOLOGÍA INTEGRAL SITINTEGRAL S.A. presenta a ustedes señores accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico 2018.

#### **Antecedentes.-**

SISTEMAS INTELIGENTES DE TECNOLOGÍA INTEGRAL SITINTEGRAL S.A., se constituyó de acuerdo a las leyes de la República del Ecuador en el mes de septiembre de 2010, con el objeto social principal de prestación de servicios.

Con un capital social suscrito y pagado de US\$ 800,00 con los siguientes accionistas:

<u>NOMBRE</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>TIPO DE INVERSIÓN</u>	<u>CAPITAL</u>
MARÍA LUISA TIRIRA SAA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 640 <sup>000</sup>
ANA MARIA FLOR VILLAGÓMEZ	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 <sup>000</sup>
ANDRÉS ALFREDO PÉREZ FLOR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 <sup>000</sup>

#### **Resultados y Proyecciones.-**

##### *1.1 Cumplimiento de objetivos:*

Teniendo en cuenta las proyecciones planteadas y la situación económica y financiera del sector, se puede informar que se han cumplido los objetivos planteados por la Junta General de Accionistas.

##### *1.2 Cumplimiento de disposiciones de la Junta General:*

Se ha cumplido todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

##### *1.3 Información sobre hechos extraordinarios*

Durante el año 2018, no se han reportado hechos extraordinarios que revelar o que deban ser analizados por la Junta de Accionistas.

*1.4 Situación financiera de la compañía:*

Los resultados del ejercicio económico 2016 reflejan una pérdida de US\$ 14.355,02, aspectos que pueden ser analizados a profundidad en los balances presentados a la Junta General de Accionistas.

*1.5 Recomendaciones a la Junta General de Accionistas:*

Con todo lo que se ha realizado en el año 2018, se recomienda que la empresa para el próximo año tome decisiones estratégicas, financieras y comerciales, con el fin del buscar un mejor desenvolvimiento del negocio.

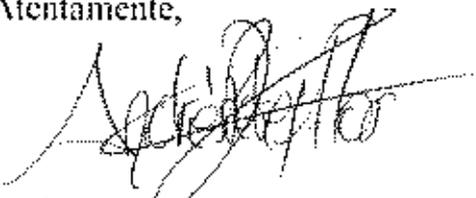
La utilización de nuevas tecnologías y estrategias de ventas y marketing solventarán las dificultades que se han generado este año.

*1.6 Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.*

La compañía ha cuidado y cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, dentro del alcance de sus actividades.

Finalmente, es importante mencionar que la Gerencia General está comprometida con la empresa en su mejor desarrollo y obtención de resultados, así como los responsables de las diversas áreas que redoblarán su esfuerzo para cubrir y superar las metas y presupuestos establecidos para el nuevo ejercicio económico, en beneficio de los accionistas de la empresa, procurando mantener y brindar un servicio de excelencia.

Atentamente,



Andrés Pérez Flor  
**GERENTE GENERAL**

Quito D.M., 27 de febrero de 2019